

INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA
AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS, ESTADOS DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DE RECURSOS, DE GASTOS Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS DEL EX
MINISTERIO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN AL
31 DE DICIEMBRE DE 2016

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de Actividades (POA), de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondiente a la gestión 2017, hemos efectuado la “**Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios al 31 de diciembre de 2016, del ex Ministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción**”.

El presente trabajo tiene el objetivo de evaluar si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera contenida en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Ejecución Presupuestaria de Gastos; y Estados Complementarios, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Entidad.

Como resultado de nuestra Auditoría evidenciamos que se implantaron procesos de control en las actividades administrativas y técnicas, excepto las deficiencias de Control Interno que se identificaron y que a continuación se describen:

N°	RECOMENDACIÓN
1.	PASIVOS OMITIDOS
2.	PAGO DE VIATICOS EN FRANJA DE FRONTERA

De la Evaluación del control interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos y Estados Complementarios del Ex Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, correspondiente a la gestión 2016, concluimos que el control interno relacionado con la presentación de estados financieros ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la entidad; sin embargo, el Capítulo II del presente informe, identifica y reporta debilidades de control interno, cuyo nivel de materialidad y relevancia no afectan la confiabilidad de los registros y estados financieros revelados al 31 de diciembre de 2016.

El presente informe es puesto en conocimiento del Ministro y la Dirección General de Asuntos Administrativos del actual Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional para fines de conocimiento.